



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102021-00440-00. ALIMENTOS. DTE. ANA MARIA OSPINA GONZALEZ contra ROBERTO FERRO SUAREZ

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez, memorial de la apoderada judicial del demandado aportando documentos. Sírvase proveer.

Cali, 29 de julio de 2022

JOSE DONED GUTIERREZ

Escribiente

Auto Sustanciación No. 54

JUZGADO DECIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Cali, veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022).

La apoderada judicial del demandado, señor ROBERTO FERRO SUAREZ aporta documentos solicitados mediante auto interlocutorio No 753 del 22 de abril del 2022, en donde se solicita un listado de alimentos con sus respectivas pruebas documentales presentados por el demandado.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali,

RESUELVE:

1. Agregar para que obre y conste el escrito y los documentos aportados por la apoderada judicial del demandado
- 2- COMUNIQUESE por estados electrónicos en el siguiente link:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-10-familia-delcircuito-de-cali/40>

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA.

05

Firmado Por:
Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76fc89fec66c5bcaff83e9bb0f14282e52adf2c13b31a91dd8d51de008b27507**

Documento generado en 28/07/2022 05:49:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>